



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

VISTO las Resoluciones nros. 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444 y 445/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se autoriza a diversos docentes a continuar en actividad, en razón de haber excedido el límite de edad, y

## CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el Visto de la presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de la Facultad Regional Buenos Aires, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

- 2 -

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Buenos Aires que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad por el término de UN (1) año, a partir del 1° de abril de 1997, en las categorías académicas que poseen, en el Departamento al cual pertenecen, conforme con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION N° 231/97

U.T.N. mev ing. SEGTOR CARLOG SECTIO

LIC. ERNESTO CARRIZO SECRETARIO ACADEMICO





## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 231/97

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDA	AD LEGAJO N°
i.		
VARELA VALDÉS DE LUNA, María Alicia	L.C. n° 391.349	5096/0
IDELSOHN, Teodoro	L.E. n° 4.782.597	12273/2
CEVA, Alberto	L.E. n° 4.243.005	10717/5
ARCURI, José	L.E. n° 1.730.235	70/5
MASSA, Luis José	D.N.I. n° 4.216.075	2992/0
FERRAZA, Irene	L.C. n° 107.106	3672/8
FERNÁNDEZ PERALTA, Nerea Susana	L.C. n° 516.051	20146/8
FALETTY, Héctor Arturo	L.E. n° 4.036.715	2923/2
STIRPARO, Juan Carlos	L.E. n° 4.225.209	2730/3
PFEIFFER, Francisco Guillermo	L.E. n° 4.158.441	3282/2
GARCIA RAGGIO, Enrique	L.E. n° 421.240	14306/3
TOUYAA, Carlos	C.I. n° 60.699	1180/5
BLANCO, Ángel	L.E. n° 1.663.496	1422/2
RUSSO, Julio Cipriano	D.N.I. n° 1.671.267	10645/1

